

CLUBES

El instructor del 'caso Reus' pide cinco años de expulsión del club en LaLiga

La propuesta del juez también incluye una multa de 250.000 euros, dando a entender que las irregularidades del equipo gestor han sido muy importantes.

Palco23
17 ene 2019 - 21:00

El instructor del 'caso Reus' pide cinco años de expulsión del club en LaLiga

El CF Reus se expone a una de las mayores sanciones a las que se ha enfrentado un club de fútbol en Europa. El juez instructor del expediente incoado por LaLiga ha propuesto la expulsión del equipo de fútbol de las competiciones profesionales durante cinco años, además de una multa de 250.000 euros. El consejo de administración dispone de cinco días para presentar alegaciones antes de que el juez de disciplina tome una decisión definitiva.

La propuesta de sanción, adelantada por *Rac1*, refleja bien el grado de irregularidades que se habrían detectado en el conjunto catalán. Hasta ahora, la mayor sanción por incumplimiento de las normas de control económico fue el descenso administrativo del Elche CF, que en ningún caso supuso la expulsión del fútbol profesional por un periodo de tiempo tan prolongado.

La propuesta de sanción dificulta aún más si cabe el proceso de venta que había iniciado su máximo accionista, Joan Oliver. En los últimos días se había especulado con una posible venta a un empresario local, pero está por ver si esa propuesta seguiría en pie teniendo en cuenta que el club arrastra una deuda de cinco millones de euros y estaría condenado a no regresar al fútbol profesional hasta 2024.

El CF Reus ya quedó suspendido de todos sus derechos excepto los de competir el pasado 4 de enero. Entonces, el juez de disciplina ya aceptó casi todas las peticiones del instructor ante la constatación de los incumplimientos ya no sólo en materia económica, sino también disciplinaria.

El club, que ocupa puestos de descenso, apenas cuenta con una decena de futbolistas en nómina tras la rescisión unilateral de su contrato por una parte de la

plantilla el pasado 28 de diciembre. Joan Oliver, máximo accionista y consejero delegado, había logrado una semana antes fondos suficientes para pagar a sólo once de los doce jugadores que previamente habían solicitado ejecutar su cláusula de rescisión unilateral del contrato, una opción a la que pueden acogerse todos los jugadores que lleven al menos tres meses consecutivos sin cobrar.

El Reus anunció a finales de octubre la presentación de precurso de acreedores, tras acumular seis millones de euros en pérdidas desde su ascenso al fútbol profesional. Su intención es renegociar una deuda que asciende a cinco millones de euros, mayoritariamente con futbolistas, al tiempo que buscaba un inversor que aportara un mínimo de 2,5 millones de euros.

El club concluyó 2017-2018 con unas pérdidas de 983.000 euros, por lo que acumula unas pérdidas de 5,6 millones de euros al cierre del último ejercicio. En esas cuentas, a las que tuvo acceso Palco23, se refleja que toda la deuda del equipo de fútbol es a corto plazo, con 3,1 millones de euros comprometidos con la banca. Además, hay otros 863.000 en compromisos financieros con terceros, 500.000 euros con Hacienda y 323.000 euros con los propios futbolistas.